ACTA No. 02
CONTRATO No. 100.15.01-141-2026 del 25 de julio de 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
Willar González Toro **C.C. 1.118.305.806**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE MEDIOS, CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y ACCIONES DE DIFUSIÓN PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY.

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
26/07/2026	$16.400.000	27/07/2026

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
30/10/2026	96 días	JAIME SANCHEZ LENIS	DIRECTOR

Forma de Pago

El valor estimado para el contrato será la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000), incluido todos los indirectos en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.
El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo — IMETY, a través de su estructurador, determinó el presupuesto oficial con base en la revisión histórica de contratos de naturaleza similar celebrados por la misma entidad.
El IMETY pagará al CONTRATISTA dicho valor por concepto de honorarios, mediante Cuatro (04) pagos parciales iguales, cada una por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000).

Cada pago se efectuará previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al respectivo período de ejecución, la entrega de los productos técnicos e informes de gestión pactados, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente.

La supervisión contractual verificará el cumplimiento del objeto, de las obligaciones y de los productos contractuales como condición para autorizar cada desembolso, sin que ello implique subordinación laboral o injerencia en la autonomía técnica, metodológica, administrativa y profesional con la cual el contratista ejecutará el contrato.
Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), a los descuentos de ley y a las retenciones tributarias que resulten aplicables.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Desarrollar y ejecutar las fases de planeación, seguimiento técnico, monitoreo y generación de informes del plan de medios de comunicación institucional, garantizando su alineación con el proyecto de inversión.	Asistencia a la reunión citada por el equipo de control interno Comité institucional de coordinación de control interno	Evidencia reposa en el archivo físico de control interno

2. Producir, diseñar y editar el material audiovisual y los contenidos comunicacionales requeridos para la difusión deì ciclo de ejecución del proyecto de inversión del IMETY.	Se realizó la producción de videos promocionales para los programas Técnico Laboral por Competencias de Peluquería Estilista y Auxiliar Administrativo, como material de apoyo para la difusión de la oferta institucional del IMETY.	Evidencia reposa en el drive del correo willar.gonzalez@imety.edu.co 1. https://drive.google.com/file/d/1ZPL6oMTD50TuW_LqRuf_5rQD4WiLPTd-/view?usp=sharing
3. Gestionar técnicamente el flujo de contenidos, monitoreo y posicionamiento de los canales de comunicación institucionales vinculados a la divulgación de las actividades del proyecto de inversión.	Se realizó la redacción de los boletines de prensa No. 24 y 25, como parte de la generación y gestión de contenidos para los canales de comunicación institucionales.	Evidencia reposa en el drive del correo willar.gonzalez@imety.edu.co https://drive.google.com/drive/folders/1_ce2uElMk3qXVHGo5X_RzZl56tmMPwUB?usp=sharing

4. Coordinar desde el componente comunicacional la ejecución de las actividades institucionales derivadas del desarrollo del proyecto de inversión.	Se realizó la redacción del guión y producción de un video informativo sobre la jornada de entrega de documentación, como apoyo a la comunicación de las actividades institucionales relacionadas con el proyecto de inversión.	Evidencia reposa en el drive del correo willar.gonzalez@imety.edu.co https://drive.google.com/file/d/1hOq2FKvihzTxagtW5dF4FoB32ZdMWJRx/view?usp=drive_link

5. Brindar cobertura periodística y apoyo logístico-comunicacional en las ferias, eventos, comités y publicaciones donde se requiera visibilizar las acciones del IMETY y el proyecto de inversión.	Se coordina reunión de planificación y seguimiento de las actividades del proceso de comunicaciones y próximas a realizar correspondientes al mes de agosto	Evidencia reposa en el drive del correo willar.gonzalez@imety.edu.co acta de reunión reposa en el drive de comunicaciones y atención https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M19Ckrq5GCIOq0OUirElE3rI2L9BBuRo/edit?usp=drivesdk&ouid=106732302423456945198&rtpof=true&sd=true

6. Ejecutar las demás actividades de apoyo profesional que correspondan estrictamente a la naturaleza de este contrato y sean concertadas con el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	En atención a la solicitud de apoyo de la Administración Municipal y en el marco de la articulación interinstitucional, se participó como parte del personal asignado por el IMETY en el acompañamiento y registro comunicacional de las jornadas de verificación de las afectaciones reportadas por la comunidad a raíz del sismo del 10 de agosto de 2026. Posteriormente, se apoyó la elaboración de un video institucional relacionado con dichas jornadas.	Evidencia reposa en el drive del correo willar.gonzalez@imety.edu.co https://drive.google.com/file/d/1EtDg2bQRBUFeUuNrlYhxb4ezfZl7FR5n/view?usp=sharing

Observaciones
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planilla paga de pensión,salud y ARL **JULIO** 2026 las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **agosto de 2026**, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5) SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Días Contratados: 96 días

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
Julio	$16.400.000	0	$4.100.000	$12.300.000.	25%	25%
Agosto	$16.400.000	0	$4.100.000	$8.200.000		50%

6) SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7) OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.15.01-141-2026 del 25 de julio de 2026** , en el Municipio de Yumbo, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Supervisor
Jaime Sanchez Lenis

Contratista
Willar Gonzalez Toro

Yumbo, 31 agosto de **2026**

CUENTA DE COBRO N° 2. agosto del 2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT: 900.586.342-3

DEBE A:
WILLAR GONZALEZ TORO
CC. 1.118.305.806

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE
$4.100.000

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE MEDIOS, CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y ACCIONES DE DIFUSIÓN PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY.

Cordialmente.

Wilbar Gonzalez T.

WILLAR GONZALEZ TORO
CC. 1.118.305.806

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118305806		GONZALEZ TORO WILLAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6# 6-69 Belalcazar Yumbo	YUMBO-VALLE	3112105402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	558645680	9506416430	I	2026/08/04	2026/08/11	BANCOLOMBIA	7	$511,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1118305806	GONZALEZ WILLAR	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-7	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/08/11 03:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118305806		GONZALEZ TORO WILLAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6# 6-69 Belalcazar Yumbo	YUMBO-VALLE	3112105402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	558645680	9506416430	I	2026/08/04	2026/08/11	BANCOLOMBIA	7	$511,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,500					$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,500	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100					$0	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$9,200	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,200					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$2,800	$0	$0	$0	$0	$0	

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$281,700
$281,700
$9,300
$9,300
$220,100
$220,100
$511,100

2026/08/11 03:09 PM